

## ACTA IV SESION ORDINARIA DEL COMITÉ EJECUTIVO DE LA MANCOMUNIDAD REGIONAL DE LOS ANDES

En la Ciudad de Ica, del día 09 de Octubre del 2018, a horas 11:00 am, en la sede del Gobierno Regional de Ica, se dio inicio a la sesión del Comité Ejecutivo de la Mancomunidad Regional de Los Andes, en el cual estuvieron presentes:

El Gobernador Regional de Junín, Sr. Angel Unchupaico Canchumani Presidente de la MRDLA

El Gobernador Regional de Apurímac, Sr. Wilber Venegas Torres

El Gobernador Regional de Ica, Sr. Fernando Cilloniz Benavides

El Vice Gobernador Regional de Ayacucho, Sr. Víctor de la Cruz Eyzaguirre

**Presidencia y Secretaria:** Dirige la sesión el Presidente Ejecutivo Sr. Angel Unchupaico Canchumani y como Secretario el Gerente General de la Mancomunidad, Ing. Jesús Quispe Arones.

**Agenda:** Se dio lectura al tema de agenda, materia de convocatoria.

1. Aprobación del POI 2019
2. Informe de la inscripción de Estatuto en PCM
3. Otros

### DESARROLLO DE LA AGENDA

El Presidente del Comité Ejecutivo da inicio a la sesión y el Gerente General da lectura a la agenda, Luego se procede a tratar los puntos de agenda:

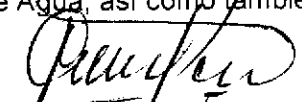
1. El Gerente General expone los logros de la Mancomunidad en sus cuatro Dimensiones, resaltando los logros en el aspecto Económico tanto como Megaproyectos, asimismo se informa de la Cartera de Megaproyectos que se viene promoviendo alcanzando los S/.4,000 Millones de dólares.

El Gobernador de Apurímac manifiesta la necesidad de hacer incidencia en la ejecución de la construcción de Telecabinas Choquequirao, para que PROINVERSION lo licite.

El Vicegobernador de Ayacucho manifiesta la necesidad de trabajar en la masificación del GAS.

En la Dimensión Social se hace énfasis en la Implementación de Cola Cero en los Departamentos de la Mancomunidad.

En la Dimensión Ambiental se hace precisión que los logros se han alcanzado principalmente por aporte del GORE Ica, con los Proyectos de Siembra y Cosecha de Agua, así como también la Reforestación de 100 mlnes de Plantones al 2021.

  
V. DE LA CRUZ E  
VICE GOBERNADOR - AYACUCHO

En la Dimensión Institucional se describe los principales logros haciendo principalmente las ventajas de la modificatoria de la Ley de Mancomunidad Regional de los Andes.

El Gobernador Regional de Junín propone una próxima reunión en Huancavelica para fines de noviembre.

Se informa sobre las transferencias financieras recepcionadas por la Mancomunidad por un importe de S/.7.2 Millones

Se muestra la Evolución Histórica de las Transferencias Financieras, las que se encuentran en proceso.

Se detalla el POI 2019 de la Mancomunidad Regional de los Andes por un importe de S/. 145,159,210, aportes de GORES S/.32,441,230 y el Saldo a las Instancias del Poder Ejecutivo tal como se detalla en el Anexo adjunto

En la Dimensión Económica resaltan los puentes interregionales Viran, Ccanchi, En la Dimensión Ambiental los Proyectos de Siembra y Cosecha de Agua, En la Dimensión Social la Implementación de Proyectos de Tecnología, en Salud Educación, y en el tema Institucional se menciona la necesidad de contar con gastos corrientes para el funcionamiento de la Mancomunidad.

Se sujeta a votación el POI 2019, con solo una modificación, considerar que se financiara el 100% de los Proyectos de Siembra y Cosecha de Agua por el GORE Ica por un monto aprox. de 81.9 Millones de Soles, 61.9 millones para Huaytara Norte Centro y Sur y 20 Millones por el PI Siembra y Cosecha de Agua Mansurla, para el periodo 2019 -2021.

2. Se informa sobre las adecuaciones del Estatuto de la Mancomunidad Regional de los Andes en base a la Ley 30804.
3. Se informa sobre el código de ética que se implementó en Apurímac y sobre la necesidad de fortalecer las cadenas productivas de café, pisco, quinua y trucha.

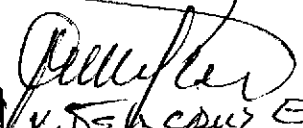
Una vez debatido y evaluado se procede con los siguientes:

#### ACUERDOS:

**PRIMERO: Aprobar por unanimidad** el Plan Operativo 2019 de la Mancomunidad Regional de los Andes, por un importe de S/.145,159,210; considerando que el Gobierno Regional de Ica financiara al 100% el costo de la ejecución de los proyectos de siembra y cosecha de agua (Huaytara Norte, Centro y Sur);asimismo el cumplimiento de las transferencias financieras 2018 que se encuentran en proceso y que han sido solicitadas.

**SEGUNDO: Aprobar por unanimidad** el Estatuto y sus modificaciones expuestas en la Sesión del Comité Ejecutivo de la Mancomunidad Regional de los Andes.

**TERCERO: Aprobar por unanimidad** implementar el Código de Conducta y Ética en la Mancomunidad Regional de los Andes sobre la base de lo implementado en GORE Apurímac

  
V. DE LA CRUZ E.  
VICE GOBERNADOR-DYACUCTO

**CUARTO: Aprobar por unanimidad** implementar en conjunto con el Ministerio de la Producción el fortalecimiento de las cadenas productivas de café, pisco, quinua y trucha, las cuales han sido identificadas previamente.

**QUINTO: Aprobar por unanimidad** que la Implementación de las Agencias de Cooperación que viene trabajando la Presidencia del Consejo de Ministros sea por ámbito de la Mancomunidad Regional de los Andes.

**SEXTO: Aprobar por Unanimidad** organizar Expo Andes en coordinación con Mincetur y Prom Perú

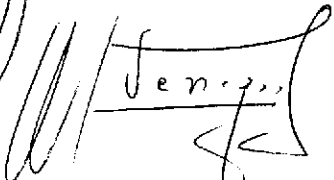
Siendo las 1:00 pm y no habiendo más asuntos que tratar, leída, aprobada y firmada el acta, el Presidente Ejecutivo, da por terminada la sesión



Sr. Angel Pacheco Canchumani  
Presidente Ejecutivo MRDLA  
Gobernador Regional de Junín



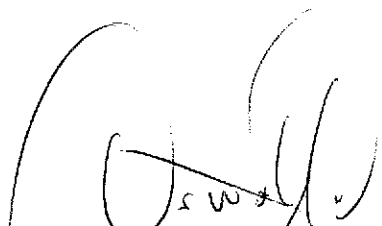
Sr. Víctor de la Cruz Eyzaguirre  
Vice Gobernador Regional de Ayacucho



Sr. Wilber Venegas Torres  
Gobernador Regional de Apurímac



Sr. Fernando Cilloniz Benavides  
Gobernador Regional de Ica



Jesus Quispe Arones  
Secretario MR  
Gerente General MR